



CONCURSO 2024

Cuento Policial

IUPFA 50° ANIVERSARIO

BASES Y CONDICIONES

1 al 30

de junio 2024

Recepción
de obras

1 al 15

de julio 2024

Evaluación

3° sem

de julio 2024

Comunicación
de ganadores

31

de julio 2024

Entrega de
premios

La Editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina convoca al Concurso *“Cuento Policial - IUPFA 50° Aniversario”*.

1. TEMA DEL CONCURSO

El diálogo entre la labor policial y la literatura tiene una larga historia de colaboración en el país en la que miembros de la fuerza y civiles han participado de la construcción de una cosmovisión y de un imaginario muy particulares, hallando una ávida recepción por parte de los seguidores del género. En este marco y para celebrar este histórico y fecundo diálogo la Editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal invita a la comunidad a participar del Concurso *“Cuento Policial - IUPFA 50° Aniversario”* mediante el envío de piezas breves en las que detectives y criminales den vida a historias que desafíen los límites de la investigación policial.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 18 años, residentes en la Argentina o en el exterior y podrán presentar escritos individuales o colectivos, de no más de tres (3) autores. Los relatos deben ser escritos originales e inéditos, que no hayan sido publicados anteriormente en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido publicaciones en plataformas virtuales), no premiados ni con distinciones en ningún certamen a nivel nacional o internacional ni pendientes de fallo en otros concursos o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta base descalifica automáticamente a la obra participante.

3. EXTENSIÓN Y FORMATO

El relato deberá tener una portada con título de la obra y el seudónimo empleado. Todas las páginas deberán estar numeradas a excepción de la portada. La extensión de los originales será de un número máximo de 6.000 palabras, en hoja tamaño A4, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Podrá presentarse sólo un trabajo por autor/a o grupo de autores/as.

4. PRESENTACIÓN Y FECHA DE ENVÍO

Las postulaciones deberán adjuntarse en el formulario destinado a tal fin (<https://forms.gle/ZKr1TEWgEjL4z7Em8>), completando todos los datos requeridos en el mismo. El documento a adjuntar deberá presentarse en formato PDF firmado con un seudónimo, el cual no deberá revelar identidad, ni característica personal alguna de su autor/ autora. Los trabajos deberán enviarse entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2024.

5. JURADO

El jurado estará conformado por tres (3) representantes del Instituto Universitario de la Policía Federal. En ningún momento el jurado tendrá acceso a la información personal de los concursantes. La evaluación y selección de los cuentos recibidos se realizará entre el 1 y el 15 de julio de 2024.

6. FALLO DEL CONCURSO

La selección de los relatos ganadores se hará de acuerdo con los criterios de originalidad, calidad técnica, creatividad en el uso del lenguaje, adecuación de la estructura narrativa.

El fallo de los relatos ganadores será inapelable y se hará público durante la tercera semana de julio de 2024. La Editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal comunicará los resultados a los/las ganadores/as por correo electrónico, de acuerdo a los datos suministrados.

7. PREMIO

Serán seleccionados tres (3) relatos, los cuales recibirán un lote de textos de la Editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina y un certificado expedido por las autoridades respectivas. Los premios podrán declararse desiertos.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACIÓN Y DIFUSIÓN

La Editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina podrá realizar la difusión del concurso, sus resultados, imágenes y demás registros obtenidos en el marco de las actividades llevadas adelante por la presente convocatoria y referencias de los/las ganadores/as a través de las distintas plataformas y canales oficiales de difusión, como así también en medios de comunicación.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar del Concurso "Cuento Policial - IUPFA 50° Aniversario" implica la total aceptación de estas BASES cuya interpretación se reserva la Editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

10. NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones serán cursadas al correo electrónico del/la postulante suministrado en el formulario de inscripción.

11. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Las consultas y el asesoramiento sobre los alcances y términos de la convocatoria estarán a cargo de la Editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal. A tal efecto, el área dispone el siguiente correo electrónico:

info@editorialiupfa.com